

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
16 de diciembre de 2020**

- 1. 2 Escritos presentados por a la C. Eusebia González González y un grupo de integrantes de Red Paridad; así como la C. Julieta Jocabeth Martínez González y un grupo de integrantes de Derecho a Gobernar,** mediante el cual hacen diversos comentarios en relación a la mesa de trabajo relativa del expediente 12634/LXXV que contiene la convocatoria para seleccionar a cuatro Magistrados del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, solicitando a este Congreso se cumpla con la paridad de género.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 12634/LXXV que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 2. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2, 6 y 11 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación a la objeción de conciencia.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

3. **Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2, 5, 92 y 93 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, en relación a la objeción de conciencia.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4. **Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

5. **Escrito signado por el C. Ing. José Luis Santos Martínez, Presidente Municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León**, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar la donación al Gobierno Federal, a través del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, respecto de una porción de terreno ubicado en la Calle Mier y Terán de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

- 6. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación y derogación de diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en relación a que los centros de control canino y felino, los centros antirrábicos municipales, esterilicen a los perros y gatos que les sean entregados, para así darlos en adopción.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 7. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, sobre la metodología de la elaboración de dictámenes.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.